

La importancia de participar.

Manuel J. Castillo Rendón.

Para poder decidir en dónde comprar el terreno adecuado para edificar la vivienda familiar o un negocio; conocer qué tan cerca se encuentra éste de los equipamientos o los servicios públicos o privados y el nivel de impacto en que puede afectarse mi inversión y patrimonio, es necesario conocer los usos del suelo y sus compatibilidades en un determinado territorio urbano, información que debe estar muy clara en cualquier Programa de Desarrollo Urbano. La pregunta es, ¿hasta dónde existe el interés en saberlo?; ¿se tiene una idea de las condiciones, límites o restricciones que definen el lote motivo del interés?; el propietario o usuario, ¿está de acuerdo a dichas condiciones, las respeta o las hace respetar? En la medida que dichas normas urbanas estén consensuadas y cumplidas, se podrá pensar en una participación real, consciente, solidaria y comprometida hacia la ciudad, hacia ese espacio urbano que nos pertenece a todos.

La Ley de Planeación y la de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán, establece la real y efectiva participación ciudadana en el proceso para la elaboración de un programa urbano, sea de una entidad federativa, municipio, zona conurbada, centro de población o unidad territorial de los asentamientos urbanos o rurales. Dicha participación se lleva en dos vertientes: la primera, durante el proceso de la elaboración de las políticas y estrategias para lograr lo que se pretende y, la segunda, durante el período de las audiencias públicas, eventos en donde el ciudadano puede verificar si las propuestas vertidas durante el proceso de elaboración fueron plasmadas o no.

Sin embargo la participación ciudadana durante el proceso de elaboración de los programas y durante las audiencias públicas, es uno de los puntos débiles de dicho proceso, ya que solamente se presentan de forma pero no de fondo; primero, porque no se promueven como una política social necesaria e importante por parte de la autoridad; y segundo, porque al ciudadano no le interesa involucrarse hasta que se siente agredido por una disposición pública. La debilidad siguiente la encontramos en la manera en que se “analiza y diagnostica” a la ciudad, sin un conocimiento real de las condiciones, carencias y posibles soluciones, en los diferentes y muy particulares escenarios urbanos. Obvio, si hay un mal diagnóstico, la cura va a ser peor que la enfermedad.

Como sociedad debemos de replantearnos el nivel de vida urbana que queremos para toda nuestra ciudad y no solamente para un sector, participando desde nuestros espacios de influencia con actitudes comprometidas y solidarias, demandando que sean profesionales capaces los que elaboren las propuestas producto de y para la sociedad, mismas que deberán ser acogidas y llevadas a buen término por gobernados y gobernantes.

PUBLICADO EN PUNTO MEDIO EL 24 de julio de 2009.